

Foto: Especial

MAGISTRADOS del TEPJF y la directora general de Lotenal, Olivia Salomón, ayer, en la presentación del billete.

Lotería celebra el 30 aniversario del Tribunal Electoral

| Redacción |

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Lotería Nacional (Lotenal) llevaron a cabo la develación del billete del Sorteo Superior No. 2904 que conmemora el 30 aniversario de este órgano jurisdiccional y, con ello, se reconoce su trayectoria como una institución clave del sistema político, encargada de velar por la justicia y el cumplimiento de la ley.

Acompañados de la magistrada y los magistrados de la Sala Superior Claudia Valle Aguilasocho, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, el presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz García, y la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, encabezaron en la sede del tribunal la develación del billete conmemorativo diseñado bajo el concepto de "30 años de justicia cercana".

EL SORTEO 2904, del viernes 13 de noviembre, tendrá un Premio Mayor de 17 millones de pesos en dos series y una bolsa repartible de 51 millones de pesos en premios.

EL TIP

En su intervención, el magistrado presidente Bátiz García expuso que hace 30 años México dio un paso decisivo para que la disputa por el poder encontrara en el derecho y en la justicia electoral un cauce institucional y una garantía para el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía.

Desde entonces, mencionó, han cambiado los gobiernos, los partidos, las mayorías y las integraciones de las legislaturas, mientras que, a lo largo de ese recorrido y de esos cambios, el TEPJF ha venido cumpliendo con una responsabilidad: resolver las controversias de nuestra democracia y proteger los derechos de quienes son partícipes de la misma.

La directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, agradeció la colaboración para conmemorar los 30 años en este billete dedicado a una institución fundamental para dar certeza a la vida democrática, proteger los derechos políticos de la ciudadanía y garantizar el respeto a la voluntad del pueblo de México. Reconoció a los funcionarios cuyo trabajo cotidiano contribuye al ejercicio y la protección de los derechos políticos de las y los mexicanos. Destacó que, a lo largo de estas tres décadas, el tribunal ha estado presente en momentos decisivos para México.

"**SUS RESOLUCIONES** han contribuido a proteger el voto ciudadano, ampliar los derechos políticos y abrir caminos para que más mujeres y sectores históricamente excluidos participen en las decisiones de nuestro país"

OLIVIA SALOMÓN

Directora de la Lotenal